Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha	31/01/2023	Versiòn	6

CONS **23**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **7** . **018** - **2022**

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 830001113

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso 158222

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/11/2022

NOMBRE CONTRATISTA: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

SALDO 486,067,526.00

VALOR DEL CONTRATO 718,129,926.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 01/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 30/07/2026

VALOR PAGADO: 232,062,400.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 486,067,526.00 **% EJECUCIÒN:** 32

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	INC-10372	PERIODO	PUBLICACION RESOLUCIONES EN EL DIARIO OFICIAL - 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024	14,260,700.00	0 %	.00		14,260,700.00
			TOTALES	14,260,700.00		.00		

TOTAL A PAGAR 14,260,700.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: PEÑA PEÑA ROCIO
Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2024.11.25 16:09:36 -05'00'

NOMBRE: ROCIO PEÑA PEÑA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 1016004202

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 830001113-1
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Carrera 66 No. 24 – 09 Bogotá D.C.
Subgerencia Comercial: Tel 4578056 Fax: 4578037
Subgerencia Administrativa y Financiera 4578057
Conmutador PBX: 4578000
ventas04@imprenta.gov.co
cartera04@imprenta.gov.co

Factura Electrónica de Venta
No.INC10372

CUFE: ec903f8a1c5b1a2b30c79db0e064b8012c751236cd80cfc89603f3bf19d5a44309496117f89393481e5148e7744f0b88

Cliente:		Contrato:	Supervisor:	Fecha Factura:	Fecha Vencimiento:
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		7.018-2022		18/11/2024 08:16	18/12/2024
Nit:	**Teléfono:**	**Ciudad:**	**Dirección:**	**Vendedor:**	**Forma De Pago:**
899999090	3811700	Bogota	KR 8 6C 38	VENDEDOR IMPRENTA	30 DIAS

CONCEPTOS

Item	Código	Descripción	Cant	Remisión	Valor Unt	Valor Total
1	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL N° 52897 RESOLUCIONES N° 2949, 2950	2	0	437,100.00	874,200.00
2	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52898 RESOLUCIONES N° 2959, 2951	2	0	437,100.00	874,200.00
3	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52899 RESOLUCIONES N° 2954, 2956, 2957, 2958	4	0	437,100.00	1,748,400.00
4	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52899 RESOLUCION N° 2955	1	0	528,300.00	528,300.00
5	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52902 RESOLUCIONES N° 2980, 2986	2	0	437,100.00	874,200.00
6	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52905 DE LAS RESOLUCIONES NOS. 3025, 3026, 3033, 3031 Y 3034 DE 2024	5	0	437,100.00	2,185,500.00
7	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52910 DE LA RESOLUCION NO. 3063 DE 2024	1	0	437,100.00	437,100.00
8	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52911 DE LA RESOLUCION NO. 3076 DE 2024	1	0	437,100.00	437,100.00
9	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52911 DE LA RESOLUCION NO. 3077 DE 2024	1	0	965,300.00	965,300.00
10	8212150601002	PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52912 DE LA RESOLUCION NO. 3102 DE 2024	1	0	437,100.00	437,100.00
11	8212150601002	PUBLICACION DIARIO OFICIAL 52903 RESOLUCION 2990	1	0	528,300.00	528,300.00
12	8212150601002	PUBLICACION DIARIO OFICIAL 52904 RESOLUCION 3020	1	0	437,100.00	437,100.00
13	8212150601002	PUBLICACION DO 52918 RESOLUCIONES 3187- 004	2	0	437,100.00	874,200.00
14	8212150601002	PUBLICACION DIARIO OFICIAL 52919 RESOLUCIONES 3207, 3210, 3211	3	0	437,100.00	1,311,300.00
15	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52920 RESOLUCION N° 3255	1	0	437,100.00	437,100.00
16	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52923 RESOLUCION N° 3275	1	0	437,100.00	437,100.00
17	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52925 RESOLUCION N° 3306	1	0	437,100.00	437,100.00
18	8212150601002	PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL N° 52926 RESOLUCION N° 3291	1	0	437,100.00	437,100.00

Observaciones: #$13-01-01-000;7.018-2022;rpena@minhacienda.gov.co#$

MEDIO DE PAGO: Otro*

SON: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SubTotal	14,260,700.00
Descuento	0.00
Iva %	0.00
Valor Total	14,260,700.00
Total a Pagar	14,260,700.00

Actividad económica CIIU 5811-1 Trifa 4.14 Responsables de IVA, Somos entidad de Derecho Público y agentes de retención permanente.
Numeración según autorización de factura electrónica 18764077558769 de 2024-08-21 rango INC 9957 al INC 15000 2025-08-21

La presente factura de venta se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio Art. 774 del código de comercio. Si pasados 3 días a la recepción de la factura, no se manifiesta rechazo alguno, esta se dará por aceptada de acuerdo al Art. 773 del código del comercio. El incumpliendo en el pago de esta factura genera intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaboro: lgomezw LILIA ESPERANZA GOMEZ WALDRON

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.018-2022
Nombre del Contratista: **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**
Periodo informe: del 1 al 31 de octubre de 2024
Supervisor: Rocío Peña Peña
Área perteneciente: Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de publicación y difusión en el Diario Oficial de los diferentes actos administrativos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Efectuar la publicación de los actos administrativos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que le sean remitidos por parte del supervisor del contrato. Avance: Del 1 al 31 de octubre de 2024 se publicaron 31 Resoluciones en el Diario Oficial.
2. Respetar las tarifas señaladas en las Resoluciones expedidas por Imprenta Nacional para cada año. Avance: Las tarifas cobradas, se encuentran acorde a las Resoluciones expedidas por la Imprenta Nacional para el año 2024.
3. Indicar en las facturas correspondientes, los actos administrativos que fueron objeto de publicación señalando la fecha y el valor. Avance: Los actos administrativos objeto de publicación fueron discriminados con fecha y valor en la factura.
4. Enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público los Diarios Oficiales donde sea realizada la publicación de los actos administrativos que hayan sido solicitados por el supervisor.

Avance: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recibió los ejemplares del Diario Oficial en los cuales se realizó la publicación de los actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.
5. Entregar en buen estado de conservación los ejemplares impresos del Diario Oficial. Avance: Los ejemplares del Diario Oficial recibidos se encontraban en buen estado de conservación.
6. Reponer el ejemplar o ejemplares del Diario Oficial en caso de que se presente algún faltante, se entregue incompleto o por daño de alguno de los mismos. Avance: No se ha requerido la reposición de ejemplares del Diario Oficial.
7. Efectuar el suministro de los ejemplares en forma efectiva y oportuna al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Avance: Los ejemplares del Diario Oficial se han recibido en forma efectiva y oportuna con la factura correspondiente, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. Contar con una línea de servicio al cliente para atender las solicitudes que se puedan presentar con ocasión de la ejecución del contrato. Avance: Se cuenta con una línea de atención permanente.
Productos del contrato Avance: Los productos objeto del contrato se encuentran publicados en los Diarios Oficiales, de acuerdo con las estipulaciones dadas por el supervisor del contrato.

EDNA YANID CEPEDA PATIÑO
Coordinadora Grupo de Promoción y Divulgación
Imprenta Nacional de Colombia

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑA PEÑA ROCIO

Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2024.11.19 11:10:14 -05'00'

ROCÍO PEÑA PEÑA
Coordinadora Grupo de Gestión
de Información y de Relación con el Ciudadano